



LA PLATA, 2 4 FEB 2025

VISTO el Expediente N° 4061-2031387/2024 por el cual tramita las designaciones de los módulos vacantes; y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N°1 El Rincón)- Nivel Secundario-, resulta necesario designar los módulos vacantes por la renuncia de la titular SUSINI María Marta;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado el pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Asignase, a partir del 17 de febrero del 2025, como docentes provisionales, en la Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N°1 El Rincón)- Nivel Secundario-, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación, de la Secretaría de Educación, en los módulos que seguidamente se mencionan:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Construcción de la Ciudadanía	2º	2	FLORES Diego Roberto (dni 27.145.464, cuil 20-27145464-4)
Política y Ciudadanía	5º	2	FLORES Diego Roberto (dni 27.145.464, cuil 20-27145464-4)
Salud y adolescencia	4º	2	ARANDA Brenda, legajo 41.955
Psicología	4º	2	FITTIPALDI Pablo, legajo 14.706

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido archívese.-

Dr. Santiago Iva
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata